MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

ACTA DE INICIO DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS DE 5.80 X 6.80 CON TECHO DE TEJAS.

INSTITUCION: LOTE 4 - Esc. Bás. N° 4238 Virgen de Fátima

En el Distrito de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los 02 días del mes de enero de 2024, siendo las 09:00Hs. El Arq. Ovidio Aguirre, fiscal de Obras de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno se constituye en el local del predio de la Esc. Bás. N° 4238 Virgen de Fátima de la comunidad de San Carlos para dar inicio a las obras de **CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS DE 5.80 X 6.80 CON TECHO DE TEJAS.**

En prueba de conformidad se presenta el acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.

Atentamente.

E.D.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1.794.381 - 7

Arq. Ovidio Aguirre Candia
Fiscal de Obra
Reg. Prof. N° 4346